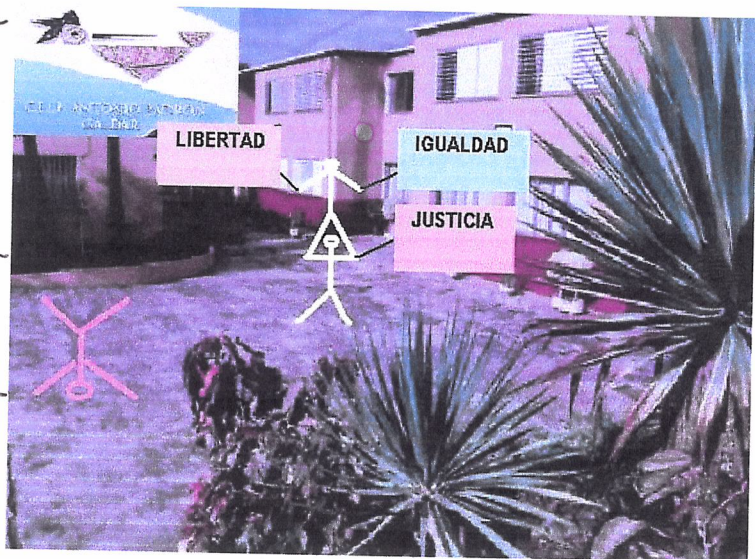


"LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA"

¿PARA QUÉ SIRVE LA CONSTITUCIÓN?
¿COMO SE HIZO?

La Constitución española indica cuáles son los deberes de los ciudadanos que viven en España y explica cómo ha de ser la forma de Gobierno y sus instituciones.

Es un libro en el que se recogen todas las leyes españolas que tenemos que cumplir. Es un seguro para todos los españoles, pues protege nuestras libertades fundamentales.



Gracias a ella existen unas normas de convivencia que todos los españoles debemos cumplir y respetar para hacer posible una vida donde es necesario el respeto hacia los demás y las buenas formas. Si no tenemos unos límites y reglas definidas para poder seguir y respetar, nuestra vida sería un gran caos y disparate. Todos querríamos imponer nuestras ideas y órdenes a nuestro gusto.

La constitución actual de España está en vigor desde el año 1978, ya que fue el 31 de octubre cuando se creó y el 6 de diciembre cuando se ratificó.

Hay dos constituciones: la antigua de 1812 se llamaba "La Pepa"

"LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA"

y la nueva de 1978 que es la más longeva en nuestra historia

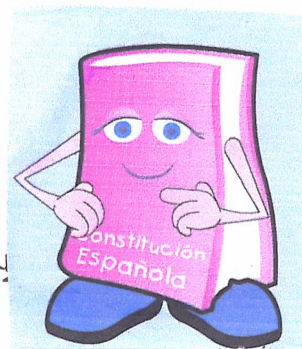
La Constitución sirve para determinar, y limitar el poder judicial legislativo y ejecutivo, es decir que explican las leyes ordinarias que limitan los poderes que forman el Estado al mismo tiempo que define los derechos y libertades de los ciudadanos que deben ser garantizados por el Estado y su Gobierno.

MI OPINIÓN PERSONAL SOBRE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Creo que aunque parezca un rollo de leyes que la mayoría de ellas solo entienden los adultos, es muy necesaria para saber qué reglas y límites no debemos sobrepasar por el bien de todos.

➔ Y así es como respeto yo la Constitución y la aplico en mi vida. Cuando:

- Respeto a mi familia, profesores, amigos, compañeros,...
- Respeto el mobiliario urbano y juegos infantiles del parque donde juego cada día.
- Cuando voy los fines de semana al campo y no dejo basura en el suelo, sobre todo vidrios.
- Cuando no permito que ningún niño/a o niños/as se burlen de mí, me insulten, me peguen o me quiten mis cosas avisando a mis padres, profesor/a, tutor/a.



o incluso a la directora del cole si es necesario.

O informas cuando eso te pasa a otro compañero.

→ Y estoy en contra de la constitución. Cuando:

• Hago todo lo contrario a lo que he dicho anteriormente (no respetar a los demás, no cuidar el medio ambiente, etc)

Noa Trujillo Suárez, C.E.I.P. Antonio Padrón 4ºA